

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Sábado 17 de Enero de 1885.

Núm. 900.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2 y 3'30 m. t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3 m. t., 7 l. t. y 4'30 t.—De La Puebla a Palma, 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'15 t.—De La Puebla a Manacor, 7'40 m., 2'30 y 3'15 tarde.—Trenes periódicos. Días de mercado en Inca. De Inca a Palma 2 tarde.

LA DIMISION DEL SEÑOR SILVELA.

Fuerza es dar interés á las cosas políticas que la opinion se la concede; y por tanto, así del efecto de la dimision del Sr. Silvela (D. Manuel) causado entre los ministeriales, como del paladar que asimismo les ha hecho la interpelacion anunciada del señor Silvela (D. Luis), vamos á decir cuatro palabras, pero por el órgano de los mismos periódicos oficiales.

El *Estandarte*, por ejemplo, decia anoche:

«El Sr. D. Luis Silvela, por su parte, ha anunciado en el Congreso una interpelacion sobre los mismos sucesos de la Universidad; y esta accion combinada de los dos distinguidos hermanos, ha sido objeto de comentarios en los Salones de Conferencias del Congreso y del Senado.»

Por su parte *El Noticiero* se expresa hoy así:

«La opinion general, es que el señor Silvela, mayor, no piensa dejar de ser conservador; y que la presentacion de la renuncia de su cargo no es más que un exceso de delicadeza.»

Ya veremos lo que pasa. De todas maneras, el gobierno está más fuerte que nunca, y las mayorías más unidas y compactas que más han estado.»

Pero aun más insinuante es el lenguaje de *La Union*, órgano del Sr. Pidal.

«Otros aseguraban que la dimision (la de D. Manuel Silvela) no producirá consecuencias de ningún género, y que los señores conde de la Encina y Serrano Alcázar, que hasta ahora son los más entusiasmados con la actitud del Sr. Silvela, están separados, sino material, por lo menos moralmente del partido conservador desde el día siguiente de constituirse el actual gabinete.»

Nos ha llamado sin embargo, más la atención el tomo de *La Integridad*, por no tener las heridas de amor propio que puede tener *La Union*, y por tratarse de un colega tan próximo al presidente del Consejo.

En un artículo consagrado á defender la excelencia de la disciplina en los partidos, enjareta estos párrafos:

«¿Y qué diremos de las ambiciones? ¿No sabe todo el mundo que ellas han sido una de las causas determinantes de la division de los liberales, cimentadas en el afán de las posiciones personales?...»

«Esto de ser ministro, decia en el Parlamento el Sr. D. Manuel Silvela en el mes de Mayo de 1877, alcanza en mi casa todos los caracteres de una calamidad doméstica, y dado el ejercicio de mi noble profesion y sus legítimos provechos, reviste bajo otro concepto el carácter de una confiscacion... Para mi, añadia, deseo un puesto humilde en la última fila de esta mayoría...»

«¿Qué hermosa espontaneidad, cuánta sinceridad, cuánta modestia y que modo más perfecto de entender los deberes de la disciplina de partido! Nada de calamidades domésticas, nada de confiscaciones, nada de ambiciones.»

El resumen de todo esto, es que á los ministeriales preocupa como no puede menos la actitud del Sr. Silvela (D. Manuel), seguida y acentuada si cabe, por su señor hermano (D. Luis).

No tenemos datos bastantes para medir la intensidad y todo el carácter de la actitud del señor Silvela; necesario será esperar á que hable en la proposicion Fabié; pero por las manifestaciones que son conocidas, es una actitud que marca cierto desvío del gobierno á causa de actos concretos en la política de éste, ya en la cuestion universitaria, ya en aquella otra cuestion de las medidas sanitarias.

No es una escision con el partido conservador, por lo que se advierte, pero sí un enfriamiento con el gobierno.

Lo malo es que, de seguir esta actitud, se hace sumamente difícil la permanencia en el gobierno del señor ministro de Gracia y Justicia, pues si quiera disienta en algunas cosas de sus hermanos, al fin los lazos de la sangre son tan fuertes, que no hay modo, ni es posible prescindir de su opresion.

MADRID 10 de Enero.

Van más aprisa los sucesos de lo que podíamos presumir.

El Sr. Silvela (D. Manuel) presentó ayer la dimision de su cargo de la embajada de París; el señor Silvela (D. Luis), ha anunciado una interpelacion en el Congreso sobre los sucesos universitarios, y el senador D. Manuel Silvela, si hoy no restara tiempo en el Senado á causa del asunto Romera, hablará el lunes en esta última Cámara en contra de la proposicion Fabié, que es un voto de confianza al gobierno por su conducta en la cuestion universitaria, y una expresion de censura á los catedráticos que han seguido la causa del Sr. Pisa Pajares.

Todos estos sucesos acumulados han producido la natural impresion en los círculos políticos, donde se habla de ello bastante.

Sobre la dimision que el Sr. Silvela ha hecho de su cargo de embajador, que ya se presumia por sus palabras últimas en el Senado y por el disgusto que revelaron las del Sr. Cánovas, pues vino de un modo indirecto á llamarlo defensor de la anarquía; sobre esta dimision, lo que se oye como más aproximado á la verdad, es que la envió ayer tarde á la una con una carta al Sr. Cánovas, en cuya carta, si bien protestando de que su actitud en la cuestion universitaria no implica una disidencia de partido, añade, segun hemos oido, «que hay elementos en el gobierno que no representan genuinamente los buenos principios conservadores»; en cuyas palabras se cree ver una alusion á la significacion del señor ministro de Fomento.

Pero diga ó no diga esto la carta, lo positivo es que la dimision ha sido presentada, y tambien lo es que le ha sido admitida, designándose ya como sucesor del Sr. Silvela en la embajada de París, al señor conde de Casa-Valencia.

Los ministeriales, en presencia de estos hechos, dicen con sarcasmo mal disimulado que el Sr. Silvela ha tomado posiciones y que aspira á ser presidentedel Consejo de ministros; y es posible que acierten los ministeriales, pues son tales y tantas las desdichas del gobierno, que se estima difícil pueda prolongar ya mucho vida tan angustiosa.

Por todo lo cual se explica así mismo el empeño con que el Sr. Romero Robledo ha tomado su propósito de abandonar á Madrid por unos días.

Breve ha sido la sesion del Congreso, pero aprovechada, porque el Sr. Martinez (D. Cándido) ha hecho constar que á esta Cámara apenas concurren los ministros; el Sr. Rodriguez Batista ha pedido datos sobre el presupuesto de Marina, y el señor Moret otros datos sobre el presupuesto general para deducir el déficit probable.

Todo esto sin contar la interpelacion anunciada por el Sr. Silvela (D. Luis) sobre los sucesos universitarios; de que ya hemos hablado más atrás.

Senado: han tenido fase doble las tareas de ayer; pues á más de la sesion pública se ha verificado al fin la tan anunciada sesion secreta.

En la sesion pública, despues de contestar el señor ministro de la Guerra á las preguntas que el día anterior había hecho

el Sr. Primo de Rivera en interés del ejército se entró en la discusion de la acta, ó mejor dicho, del nombramiento del señor Girona para senador vitalicio, cuyo nombramiento, por su falta de oportunidad, que no por otra cosa, combatió el Sr. Fuente Alcázar con razones tan claras y persuasivas, que á nosotros nos parecen irrefutables. Véan nuestros lectores el *Extracto* y digan su parecer.

Sesion secreta: Principiaria á las cuatro menos cuarto, con mucha concurrencia de senadores, y ha terminado á las cinco y media; de ministros, han asistido solo los de Estado y Ultramar; pero por los pasillos hemos visto al de Gracia y Justicia y al de Fomento.

Leida la proposicion, el Sr. Cuesta, en medio de un religioso silencio, la apoyó, fundándose en tres consideraciones principales: primera, que los periódicos de los Estados Unidos, al hablar de la transmision del tratado, han hecho constar que el secreto se había roto en España; que por una cantidad determinada se había transmitido el texto del tratado, y perjudicando la publicidad, prematura á su suerte definitiva, todo lo cual evolvía agravio al decoro y á los intereses de España.

Segunda: que por ciertas manifestaciones hechas en la prensa por el señor conde de la Romera, se deducia que él era quien había teleografiado el tratado.

Y tercera: que como los ministros de Estado y de Gracia y Justicia, habían calificado el hecho discutido, de comun acuerdo en el Congreso, con conceptos que afectaban, no solo al funcionario público, sino al amigo particular, pedía que estas manifestaciones de los Sres. Elduayen y Silvela las tuviera en cuenta el Senado para la apreciacion del hecho sometido á su deliberacion.

El Sr. Cuesta, que viene estando enfermo hace días, descansó en su discurso unos diez minutos; no siendo en ocasiones bastante oido por la Cámara, que ha permanecido durante la sesion en un profundo silencio.

Al terminar el Sr. Cuesta habló el señor ministro de Estado, para decir en resumen, que ni su compañero el de Gracia y Justicia, ni él habían dicho en nombre del gobierno que se tratara de un funcionario, lo hubieran destituido, sino que se trataba meramente de una falta que la sociedad puede apreciar como tenga por conveniente; pero al leer las palabras del ministro de Gracia y Justicia, el mismo Sr. Elduayen, se vió que el primero había dicho lo que el orador negaba; si bien el señor Elduayen, explicó el concepto del Sr. Silvela, restringiéndolo y aplicándolo á los funcionarios de Gracia y Justicia.

A esto se concedió la palabra al señor conde de la Romera, quien principiando por recordar que desde el primer momento abordó esta cuestion en el Senado, no bien la planteó el Sr. Rivera, y luego volvió á abordarla, cuando se susurró lo de la sesion secreta, para pedir que se tratara todo en sesion pública; concluyó por formular este mismo ruego, en nombre de su honra y por el prestigio del Senado, para que todo se dijera públicamente ante la opinion.

El Sr. Cuesta, en vista de esto, dijo que la oposicion liberal había pedido la sesion secreta, en obsequio mismo del señor conde de la Romera; pero una vez que quería la publicidad, por parte de las oposiciones no había inconveniente.

La mesa, en esta coyuntura, preguntó si la cuestion podía llevarse á sesion pública; siendo el acuerdo afirmativo por parte de todos los lados de la Cámara.

Se nos olvidaba hablar de un incidente ocurrido entre el presidente Sr. Lasala y el Sr. Elduayen que tiene algun color.

Despues del discurso del Sr. Cuesta, advirtió el Sr. Elduayen que el debate iba un poco irregular, porque el Sr. Cuesta había entrado en el fondo del asunto, cuando debía empezarse por saber si el asunto había ó no de tratarse en sesion secreta.

El presidente dijo que se había atendido al reglamento, dándose el incidente por terminado.

Despues en los pasillos se han hecho de toda esta sesion los comentarios consiguientes; reuniéronse los liberales y demócratas, y acordaron esta proposicion:

«Los senadores que suscriben tienen la honra de proponer al Senado se sirva acordar la resolución siguiente:

El Senado declara que la participacion que el senador señor conde de la Romera no niega haber tenido en la comunicacion telegráfica que produjo la publicacion anticipada por un periódico de New-York del tratado pendiente de acuerdo definitivo entre los gobiernos de España y los Estados Unidos de América, es un hecho lamentable, que por las circunstancias que en él concurren, y atendida la dignidad de senador de su autor, lastima el decoro de la Cámara.

Palacio del Senado 9 de Enero de 1885.

—Justo Pelayo Cuesta.—Pavía y Pavía.

—Beranger.—Patilla.—Sanz (D. Salustiano).—Almodóvar del Valle.—Duque de Veragua.»

El Sr. Cervera también ha querido firmar la proposicion; pero no había buque.

Hoy se discutirá esta proposicion; apoyándola el Sr. Cuesta, y hablando para alusiones el señor marqués de la Habana.

Del lado del gobierno hay el propósito de presentar ante esta proposicion, otra de «no ha lugar á deliberar»; que defenderá el señor marqués de Reinos, y será donde recaiga la primera votacion; pero es posible que surjan algunos incidentes imprevistos que comuniquen nuevo interés al asunto.

Esta proposicion de «no ha lugar á deliberar» parece ha sido sugerida por el Sr. Cánovas.

A las seis y media salió ayer el Rey para Granada acompañado de los ministros de la Guerra y de Gobernacion y de los funcionarios de Palacio que se han dicho.

A la estacion han bajado á despedir al Rey, Su Majestad la Reina y las Infantas, y tambien han bajado los ministros; las altas autoridades, y bastantes diputados y senadores.

En el anden de la estacion del Mediodía se ha dicho que reina desde ayer en Andalucía un gran temporal de aguas; creyendo, en vista de esto algunos, que los trastornos geológicos tocan á su término.

Un telegrama de Londres, que en otro lugar puede verse, acusa noticias poco lisonjeras para la suerte del tratado pendiente con los Estados Unidos.

Ninguna otra cosa.

Los valores, fuertes.

El gobierno va de mal en peor; y empezamos así, por lo que ayer ha ocurrido en el Senado.

Puesta para ayer, á la orden del día, en primer término, la proposicion concerniente al señor conde de la Romera, parece, que sabedor de ello, se ha incomodado el señor conde de Puñonrostro, que como es sabido, viene esperando días hace, sin presidir, á que se discuta el voto de confianza á su persona y modo de proceder; voto que implicaba la proposicion Fabié.

Esta incomodidad del conde de Puñonrostro, la expresó anteanoche, según se ha dicho, en una carta un tanto viva enviada al Sr. Cánovas; y entonces el jefe del gobierno, para apartar esta nueva complicación, ideó la especie de que se reprodujera antes de nada la proposición Fabié si bien tocada y reformada en los términos que nuestros lectores verán en seguida, recordando nosotros, de pasada, para su ilustración, que la primitiva proposición Fabié era por un lado un voto de confianza á la conducta del conde de Puñonrostro por no haber dado al Sr. Moyano una sala del Senado para la reunión de los catedráticos; y por el otro, era un voto de censura á los catedráticos que han seguido la causa del Sr. Pisa Pajares.

Esta, como decimos era la proposición primitiva; y la de ayer, á más de esto, envuelve también un voto de confianza al gobierno: hé aquí ahora su texto: «Pedimos al Senado se sirva declarar que aprueba la conducta de su presidente negando el permiso para celebrar en este palacio, no estando reunidas las Cortes, una junta en que habian de deliberar personas ajenas á ambos Cuerpos Colegisladores sobre graves cuestiones políticas, y que asimismo aprueba la conducta del gobierno en los sucesos á que se ha referido la interpelación del señor Comas.

Palacio del Senado, 40 de Enero de 1885.—Fabié.—Coronado.—Rubi.—San Roman.—Torreanáz.—Botella.—Concha Castañeda.»

Esta proposición responde desde luego á dar una satisfacción inmediata al señor conde de Puñonrostro, impaciente de esperar días y encerrado en su despacho de la presidencia y quizá también implica la impaciencia del Sr. Cánovas, de liquidar cuentas con el Sr. Silvela, (D. Manuel); pero como si se satisficieran las quejas del conde de Puñonrostro, se dejaba en una mala situación al vicepresidente, Sr. Lasala, que anteaayer, al señalar la orden del día, dió prioridad á la proposición del asunto del conde de la Romera; según reza el *Extracto oficial* de la sesión del Senado, ayer repartido; el Sr. Lasala, viéndose así desautorizado, se incomodó, como no podía ménos, y expresó también su agravio, y por fin no quiso ayer presidir, ocupando su puesto el Sr. Fernandez San Roman.

Y además de este agravio al Sr. Lasala, la nueva proposición que dejamos reproducida envolvía otro al señor conde de la Romera, parecia natural que á su situación personal, sometida á un voto de censura, se diera preferencia, dejando para más tarde la satisfacción al conde de Puñonrostro y el voto de confianza al gobierno, siempre seguros, dada la composición del Senado.

Resumen de estos prolegómenos: que deseando el gobierno suavizar al conde de Puñonrostro, dejaba descalabrados á otros dos de sus amigos; cada cual por su concepto: al Sr. Lasala, y al señor conde de la Romera.

Pero además, ocurrió otra cosa verdaderamente singular; y es, que al leerse las firmas de la proposición incidental, apareció ser una de ellas, la del señor Fernández San Roman, que al propio tiempo presidía, resultando que á la vez era parte y era juez en el litigio.

Y por último se veía patente, que para dar prioridad á la proposición Fabié del otro día, se acudió á la superchería de retocarla un poco, para que con este color tomara aires de proposición incidental justificándose, además, de este modo, la orden del día, anteaayer concretamente y claramente señalada por el Sr. Lassala.

Y con estas explicaciones, que aunque extensas, son indispensables, comprenderán ahora nuestros abonados si han leído ya el *Extracto* que va por separado, el inmenso tumulto que ayer se ha producido en el Senado, y la actitud de las oposiciones que energicamente y palmo á palmo han defendido su derecho.

Y también comprenderán la razón con que al principio de este *Balance* hemos dicho que el gobierno va de mal en peor; porque al gobierno le faltan cada día, en mayores dosis, la moderación y la templanza condiciones sin las cuales es imposible y abusivo el régimen constitucional.

Restablecida un tanto la calma, después de la tempestad á que hemos aludido con excesiva palidez, y concedida prioridad á la proposición incidental, siendo de notar en esta votación el voto explicativo del señor marqués de Valmediano y el voto afirmativo del señor con-

de de la Romera; cuando todavía reinaba cierta confusión, vinieron á aquietar gradualmente los ánimos ciertas palabras del señor conde de Torreanáz, que si no entendimos mal, han de apreciarse con desagrado los amigos del Sr. Pidal, pues hubo de decir, salvando la autoridad del jefe del gobierno, que la política conservadora que ahora convenia era la que se hizo en los seis años; y luego pasando esto, en que pocos repararon, pero que comprobáremos en el *Extracto*, el Senado recorrió toda su atención al levantarse á hacer uso de la palabra el Sr. D. Manuel Silvela.

El discurso del Sr. Silvela, aunque en la forma suave, ha resultado de oposición marcada en el fondo; porque no sólo según dijo—no entra en la cuestión de inmunidad universitaria y otras similares por temor de coincidir con las oposiciones, sino que en los dos puntos que trató, que fueron la represión dentro de la Universidad, y la negativa á la reunión del claustro, discrepó claramente de los ministros de la Gobernación y de Fomento, afirmando que la represión ha resultado innecesaria é ilegal y la negativa á la reunión del claustro ha sido una intransigencia del Sr. Pidal á todo acto conciliatorio.

Este discurso, además, dentro del criterio conservador, se ha distinguido por su espíritu liberal.

El Sr. Cánovas, al contestarle, ha estado hábil, y se veía que no queria quineira, pues acentuando mucho las coincidencias de opinion con el Sr. Silvela, pasaba como sobre áscuas al tratarse de las discrepancias; que todavía se pusieron más de relieve en las rectificaciones pues, el Sr. Silvela se ha mantenido firme en sus posiciones.

Se ha lamentado, en medio de todo esto, que el Sr. Cánovas, en su discurso, haya apelado, sin necesidad, á evidentes inexactitudes en la relación de los hechos.

Durante todo este debate, ha permanecido en el banco azul el señor ministro de Gracia y Justicia.

En la Cámara y en las tribunas ha causado hondo efecto el discurso del señor Silvela.

Mañana continuará el debate de la proposición incidental; pero tendrá menos interés político, conocida ya la actitud del señor Silvela.

La sesión del Congreso ha sido breve como la última, mereciendo singular acentuación las palabras del señor Cos-Gayón, contestando á las del viernes del Sr. Moret sobre la próxima presentación del presupuesto y el estado de la Hacienda, que pintó con lisonjeros colores; más estas palabras pueden apreciarse mejor leyéndolas integras en el *Extracto* correspondiente.

Ha sido muy solemne y ha estado muy concurrida, la fiesta religiosa que ayer mañana se ha celebrado en San Isidro por iniciativa y bajo el patronato de S. M. la Reina.

La augusta señora, habia mostrado el propósito de que la fiesta de hoy en San Isidro tuviese solo por objeto el implorar la clemencia divina para las desgracias de Andalucía; pero además de esto, los fieles que han concurrido han deseado ayudar con socorros materiales, produciendo la cuestión, en un momento, la cantidad de 7.000 y pico de reales.

S. M. la reina, según hemos oído á las damas ilustres que la acompañaban, ha quedado sumamente complacida del esplendor de la fiesta y de la concurrencia; deplorando solo que altos deberes no la hayan permitido, como era su ferviente anhelo, acompañar al Rey en su viaje á Andalucía, para por sí misma socorrer y consolar á las víctimas de los terremotos.

Esperábamos ayer partes de uno de nuestros compañeros—que ha ido en la expedición real—de la llegada de S. M. á Loja; pero no los hemos recibido hasta la hora de cerrar el número de Madrid (ocho ménos cuarto de la noche); pero sabemos por los centros oficiales, que S. M. llegó ayer sin novedad á Loja á la una, teniendo un entusiasta recibimiento; y que á las cinco y media de la tarde ha entrado en Granada, donde también ha sido muy aclamado.

Los partes de ayer del extranjero continúan acusando tirantez de relaciones entre Alemania é Inglaterra, á causa de los territorios que ambas naciones se disputan en la Océania; pero se conoce que la pasión colonizadora del Parlamento alemán no es tan fuerte como la del príncipe de Bismark, porque éste ha vuelto de

nuevo á ser derrotado con ocasión de unos créditos para tales empresas, y de ahí que se hable de nuevo, de la disolución de aquel Parlamento.

EL TERREMOTO EN GUEVEJAR.

Imparcial.—Madrid.

Son de interés é importancia los estudios científicos que está llevando á cabo en Guevejar el ingeniero agregado á la legación de los Estados Unidos, Sr. Caicedo, que trasmite por el telégrafo *in extenso* sus principales observaciones, sin perjuicio de ampliarlas por el correo enviando un croquis que el señor Caicedo me ofrece generosamente de los efectos de este fenómeno, que es, en su juicio, el más extraordinario de cuantos los anales de la geología registran.

Guevejar está situado en las vertientes SO. de la montaña Cogoyo. Entre ésta y los cerros opuestos pasa el río del mismo nombre. Angulos medios de dichas vertientes con la vertical al centro de la tierra 45° (cent.) La elevación de la primera sobre el nivel del mar es de 5.289 pies, y la de los segundos 5.630. Elevación sobre el cauce del río 4.809. Rumbo de éste en aquella sección, Sur.

El pueblo está dividido en dos barrios: uno como á la mediación de la faldá en que se sienta, el otro más próximo del fondo del valle. El área comprendida por ambos límites es de 2.050.000 metros cuadrados. La formación geológica del terreno es del tercer grupo, roca del orden metamórfico, compuesto de silicato de cal en sus especies menos duras. La composición química de las capas superficiales aún no ha sido determinada.

La grieta principal que se observa arranca del lecho del río, dividiéndose y subdividiéndose en otras más pequeñas, y recorre con un rumbo N. 83° E. una distancia de 490 metros y alcanza y corta la cúspide de la prominencia parcial de la montaña, originando en este punto un derrumbamiento cuya cantidad de materiales removidos se calcula en 4.300 á 4.500 metros cúbicos de roca, desciende después marcando más la dirección E., y ascendiendo de nuevo, llega al punto más elevado de su carrera, en donde presenta 45 metros de anchura y siete metros 20 centímetros de profundidad; desde aquí desciende, continuando su desarrollo parabólico, *deflecta* cada vez más hacia el N.; y baja, por último, cortando el centro y separando las paredes de la fábrica de pólvora de los Sres. Sevilla, y separando el ángulo de ambas vertientes remata en las opuestas.

En este punto modifica por completo una sección de terreno como de 200 metros cuadrados, dejando descrita con su curso las curvas parabólicas de una heradura, en cuyo centro se enclava el pueblo.

Aparte de esta gran grieta hay una multitud de grietas pequeñas que corren ya paralelas al círculo de la anterior, ya perpendiculares; ó sea en la dirección del eje del movimiento; las cuales al cortar los edificios y levantar los suelos de las habitaciones dan al caserío un extraño aspecto; las prominencias que estas grietas han producido en los suelos de las habitaciones semejan las que comunmente indican los lugares de las tumbas.

El Sr. Caicedo dice que los reconocimientos que ha practicado en el fondo de la grieta le demuestran que la estrata interior dista mucho de ser la que esperaba hallar fundándose en las indicaciones exteriores.

Además cita como particularidad notable el hecho de que el sonido, cuando se produce en el plano de dicho fondo, aparece como si adoptara una corriente en sentido del interior, sin que en manera alguna desarrolle la repercusión natural escapando hacia el espacio.

Por el contrario, ha hecho otra observación que podría establecer una teoría diametralmente opuesta á la anterior; en determinados parajes la luz de un fósforo oscila y concluye por apagarse al mantenerla aplicada al plano del fondo.

Todas las corrientes de agua comprendidas en la zona descrita han desaparecido, dejando los cauces secos.

Del término S. de la grieta, á quince metros de las orillas del río, ha surgido un lago de nueve metros de profundidad en su centro, mostrando una forma irregular cual la sección invertida de un pie humano y cuyos bordes circundan un área aproximada de 120 metros cuadrados.

La separación de los bordes de todas las grietas continúa aumentando poco á poco, pero sin cesar, y en estos momen-

tos se opera en mayor escala en razón á reblandecimientos interiores producidos por la filtración de la lluvia.

Con estos datos queda descrito el aspecto principal de este fenómeno.

Más datos y detalles por correo.

QUEJANA.

LOCAL.

Ayer por la mañana empezó ante la sala correspondiente de nuestra Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida contra el sujeto llamado S. Esquerrá por el asesinato de *na Manela*. Un público numerosísimo llenaba por completo el patio de Palacio desde antes de las diez, agolpándose en torno del carruaje que conducía el procesado, precipitándose en tropel hácia las puertas de la Audiencia y empujando para obtener sitio en la sala, hasta el punto de ser precisa la intervención de la guardia de palacio para poner orden en el público. Solo una décima parte de la gente que esperaba pudo entrar en el local. La sala estaba presidida por D. Pedro Caula, ocupaba el banco del Ministerio fiscal el señor Blas Malendó y el de la defensa don Antonio Sbert y D. Martín Pou. Se empezó por las preguntas á los procesados, interrogándose después veinte y siete de los sesenta y tantos testigos citados. Hoy ha debido continuar á la misma hora.

Desde anteaayer se encuentra en esta ciudad de regreso de la corte el Excelentísimo Sr. Capitán general de este distrito.

La *Ilustración Española y Americana* en su último número publica el retrato y unos apuntes biográficos del inteligente impresor y editor de esta ciudad D. Pedro José Gelabert fallecido hace pocas semanas.

Victima de la enfermedad que hace tiempo le venia aquejando, ha pasado á mejor vida hace algunos días el decano de los pintores mallorquines D. Gabriel Reines.

La redacción del semanario *Ecos y Brisas* ha acordado publicar un número extraordinario ilustrado, para el cual están invitados los principales literatos y dibujantes de esta isla, destinando el producto de su venta al socorro de las víctimas de Andalucía.

El día 4.º del corriente fué nombrado coadjutor de la iglesia de Mancor, sufragánea de Selva, el Pbro. D. Arnaldo Garau en reemplazo del dimisionario anciano D. Tomás Carvallo dominico esclaustrado quien venia desempeñando dicho cargo con infatigable celo casi desde la esclaustración.

Con la misma fecha fué nombrado Coadjutor de Esglayeta, sufragánea de Esporlas, D. Pablo Alberti y Alberti Pbro. de Bañalbufar, en sustitución de D. Manuel March que habia dimitido dicho cargo.

Con el piadoso objeto y caritativo fin de alcanzar del Altísimo la pronta cesación de los temblores de tierra y allegar recursos para socorro de las desgraciadas víctimas de Andalucía, el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Patriarca de las Indias Presbítero Capellan Mayor de S. M. y Vicario General del Ejército y de la armada ha escrito á las Iglesias de las jurisdicciones exentas de funciones de rogativa. Para dar cumplimiento á la orden emanada de tan solícito prelado el Domingo 18 del actual, á las 11, el clero castrense y Palatino residente en esta ciudad, celebrarán en la Iglesia del Real Palacio misa mayor solemne á toda orquesta, partitura de Diesch en cuyo ofertorio hará una breve plática el Rector de la misma y á las 12 se celebrará misa rezada terminando la función con un responso á voces por el eterno descanso de los que han perecido víctimas de la catástrofe.

El subdelegado y clero castrense de esta Provincia, el Rector de Sta. Ana, Presidente de la Cofradía de Santa Cecilia, conciliados con los católicos sentimientos y reconocida caridad de los fieles de Palma esperan se servirán asistir á los mencionados actos religiosos y unir sus plegarias á los del ministro del Altar.

A 7.426 pesetas 31 céntimos asciende lo recaudado en la Academia de la Juventud Católica para socorrer á víctimas de los terremotos de Andalucía.

Los estudiantes del Instituto Balear prestan muy buenos servicios agregándose á las comisiones parroquiales que recorren la ciudad.

En virtud de las leyes de desamortización el Estado saca á venta en pública subasta el edificio que fué almacén de pólvora situado en el caserío del Terreno, término de Palma, y el monte denominado Castillo de Alaró.

No salió ancrayer, por causa del temporal, el vapor-correo de Valencia.

El Producto de la cuastacion verificada por las Comisiones de la Junta de Iniciativa particular, en el dia de ayer, para socorro de las víctimas de los terremotos de Andalucía, fué el siguiente:

En efectivo 3.922 pesetas.
Además los efectos que á continuación se espresan:

Camisas para hombre 478.—Id. para mujer 40.—Sábanas 47.—Mantas 38.—Camisetas 142.—Pares medias 47.—Calcetines 77.—Pañolones 66.—Pares calcetines 55.—Pares zapatos 47.—Chalecos 14.—Pantalones 7.—Trajes completos 6.—Refajos 34.—Batas 42.—Pañuelos 30.—Sombreros 37.—Una cama de hierro.—Piezas de tela 4 y otros varios efectos y un donativo ofrecido por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

La Junta del Circulo Mallorquin ha decidido que el martes 20 del actual tenga lugar una velada artistico-literaria á beneficio de las víctimas de los terremotos ocurridos en Andalucía.

Durante el año último se han incoado ante el Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad 175 sumarios, algunos de importancia, entre ellos los homicidios ó asesinatos de la calle de Camaró y del Milagro de que fueron víctimas una tal *Manela* y Rafael Rosselló (fray Alipio).

A causa de los últimos temporales ha llegado con alguna avería un buque sueco con cargamento de petróleo para esta plaza.

El Juez municipal del distrito de la Lonja de esta ciudad ha tenido la desgracia de perder la menor de sus hijas, niña de corta edad.

Sabe *El Isleño* que la Sociedad *Union Balear* situada en la plaza de la Constitución, está organizando una funcion dramática y de canto para darla en el Teatro Principal el próximo domingo, caso de que no venga la compañía lirica, á beneficio de las familias perjudicadas por los terremotos de Andalucía. En ella tomarán parte varias Sritas. y Sres. aficionados al canto, y los aficionados pondrán en escena la preciosa *MARCEA* de Breton de los Herreros.

La sociedad caritativa de señoras denominada Obreras de San José, establecida en Palma hará un donativo en ropas y prendas de vestir para los pobres de Andalucía.

Las empresas Marítima á vapor y Mallorquina de vapores han contestado á un oficio de excitacion que les dirigió la Junta provincial de socorros, ofreciéndose á trasportar gratuitamente cuantos objetos se les remitan con destino á las víctimas de Andalucía.

El conocido y acreditado procurador D. Senen Vich y Alou se halla enfermo de alguna gravedad hace algunos dias.

Nosotros y todos los que le conocen y saben las bellas cualidades que le adornan, hacen votos para su pronto restablecimiento.

Resultado de la cuastacion hecha durante los dos últimos dias por las comisiones de la Junta provincial de socorros, con objeto de allegar recursos para aliviar las desgracias que los terremotos han causado en las provincias de Málaga y Granada.

Dia 15.		Pts. Cts.
Sta. Eulalia.	1.ª seccion.	228-45
	2.ª seccion.	487-70
San Nicolás.		415-44
		830-96
Dia 16.		
Sta. Eulalia.	1.ª seccion.	522-25
	2.ª seccion.	214-85
San Nicolás.		482-44
		916-54

Queda terminada la cuastacion en las parroquias, y falta la del Término municipal, pues, la comision encargada de efectuarla no ha podido salir estos últimos dias á causa de la lluvia y el mal estado de los caminos.

El total recaudado hasta el presente es de 14.299 pesetas 54 céntimos y muchísimos efectos.

A la cuastacion de la Catedral hay que añadir algunas prendas y 75 pesetas que se han remitido despues de publicado el resultado.

Igualmente han de añadirse á la de la parroquia de San Miguel dos mantas y una docena de camisetas interiores.

Para esta noche se anuncia en el Teatro-Circo el estreno del último drama en tres actos de D. José Echegaray titulado *La Peste de Otranto*, concluyendo la funcion con la chistosa pieza en un acto *La casa de Campo*.

Probablemente el próximo juéves tendrá lugar en el Teatro-Circo el beneficio á favor de los desgraciados de Málaga y Granada que por causa del mal tiempo tuvo que suspenderse.

Desde algunos dias se encuentra en esta capital con su apreciable familia Monsieur Kolotzin, de regreso del viaje que emprendió á principios del último verano.

Ha tomado posesion del cargo de Interventor de esta Aduana el Vista que era de la de Barcelona Sr. Salvadores

Ayer por la mañana y precedidas de una música salieron las comisiones de la Junta Iniciativa particular, con objeto de allegar recursos destinados á socorrer á nuestros hermanos de Andalucía.

Hoy despues de las abundantes lluvias caídas en todo el dia de ayer y casi toda la noche, han continuado las lluvias toda la mañana.

El dia 8 del corriente se reunieron en el despacho del Sub-secretario del Ministerio de Marina los representantes de los navieros de Sevilla, Baleares y Gijon, para empezar sus trabajos relacionados con la navegacion. Planteáronse proyectos de gran importancia que serán ampliados en sus próximas sesiones.

Hemos recibido el número 8 del *Boletín del Colegio Palmesano*, correspondiente al 30 de diciembre último.

Mañana á las cinco de la tarde se cantarán solemnes Matines y Láudes de difuntos en Sta. Iglesia Catedral, en sufragio de las almas de los que han fallecido en las Diócesis de Granada y Málaga víctimas de los intensos terremotos acaecidos en Andalucía.

Procedentes de Barcelona han fondeado esta madrugada los vapores *Lulio* y *Palma* con pasaje y carga.

Tambien ha entrado un vapor francés á consecuencia del mal tiempo.

Pocas veces se ha visto una nevada tan abundante como la que hoy ostentan los montes todos de la isla, pues, no solamente están completamente blancos el

Puig Mayor, Masanella, Teix, Galatzó que son los más elevados, sino hasta la *Mola des Ferrans*, Randa y los situados en la parte O. de la isla.

Esta noche celebrará sesion extraordinaria *La Juventud Católica* á beneficio de las víctimas de los terremotos de Andalucía. El programa que se ejecutará es el que á continuación insertamos:

- 1.ª parte.
- 1.º Sinfonia de «Rierzi» (Wagner) para violin piano y armonium por los señores Perelló, Cañellas y Albertí.
- 2.º Discurso por el Rdo. P. Tiburcio Valero, S. J.
- 3.º Duetto de «La Forza del Destino» (Verdi) por los Sres. Espinosa y Samper.
- 2.ª parte.
- 4.º Oracion de los Bardos (Godefroi) por los Sres. Perelló, Cañellas y Albertí.
- 5.º Aria del primer acto de «Aida» (Verdi) por el Sr. Espinosa.
- 6.º Lectura de poesías.
- 7.º Aria de «D. Carlo» (Verdi) por el Sr. Samper.
- 8.º Romanza de «Mignon» (Thomas) por el Sr. Brotad.
- 3.ª parte.
- 9.º Caridad (Rosini) por el indicado trio.
10. Cavatina de la «Sonambula» (Bellini) por el Sr. Planas.
11. Lectura de poesías.
12. Duo del 1.º acto de «Favorita» (Donizetti) por los Sres Brotad y Planas.
13. Tanda de valeses de Pagano, á cuatro manos, para piano por los señores Lladó y Tous.

Habrà bandeja

La música del Regimiento de Filipinas tocará mañana en el paseo del Borne las siguientes piezas:

- 1.ª «Tierra Santa».—Paso doble.
- 2.ª Sinfonia «Jones».—Petrella.
- 3.ª Fantasia «Lohengrin».—Wagner.
- 4.ª Vals el mar «Capitan Grant».—Caballero.
- 5.ª «Ella y el».—Polka.

El mapa alemán de Kieper, que ha visto la luz el mes pasado contiene explicaciones satisfactorias acerca de la conferencia que en Berlin se está verificando.

La costa occidental de Africa hasta el Cabo de Buena Esperanza, se distribuye en la siguiente forma:

Francia, 1155 millas inglesas, Inglaterra 447 millas, Portugal 800 millas; Alemania, 270 millas; España 35 millas; república de Liberia, 350 millas, reino de Dahoney, 36 millas; otros Estados indígenas, 2205 millas.

En la costa oriental, desde el Cabo de Buena Esperanza hasta Suez, la division es como sigue:

Inglaterra, 900 millas; Portugal, 4600 millas; Francia, 4 millas; Italia, 40 millas; Egipto, 1657 millas, Zululandia, 190 millas; Zanzibar, 1050 millas, otros Estados indígenas, 4380 millas. Estos datos son con exclusion de islas.

Son discutibles, segun los geógrafos, parte de las 270 millas de Alemania en la costa occidental y de las 60 de la Italia y cuatro de Francia en la costa oriental.

Respecto á las adquisiciones de Alemania en Africa, el mapa Kieper del mes pasado aclara mucho la cuestion, señalando como bajo el protectorado de Alemania al Camarones, Dualia (costa al Sur del rio), Bellwton, Dido's Town (ciudad de Dido), Hiah akway's Town (ciudad del Rey Akway) King Williams Town (ciudad del Rey Guillermo), ó Bimbiba, 25 millas de Occidente del Camarones con Melimba, 20 millas al Sur, y el Pequeño Balanga, 65 millas al Sur de Camarones. En conjunto; una extension de costa que abraza desde el 4.º hasta el 2.º56 Norte, que mide 409 millas.

Entre Quita y el Gran Popo, el doctor Nachigal ha plantado la bandera alemana en la costa de Beh, en Bagidag y en Puerto Seguro.

Además tiene Alemania un grupo de posesiones á las cuales Angra Pequena sirve de núcleo, y cuya extension no ha sido aun bien definida.

Los que sentaron las bases para el establecimiento de Alemania en la costa occidental de Africa fueron misioneros de la sociedad Alemania, que principiaron á trabajar entre las tribus de Evve en 1847, que luego se establecieron en el interior, en Pekyn y que en 1854 trasladaron su residencia oficial á Quita.

Sabemos que para cooperar al alivio de las infortunadas víctimas de Andalucía, va á imprimirse en Barcelona un libro que con el titulo de «Caridad y Resignacion» encierre pensamientos y escritos sobre aquellas dos virtudes, debidos á la pluma de todos los que, animados de noble propósito, quieran coadyuvar á fin tan laudable y tan levantado.

Para llevar á pronta cima este pensamiento, se suplica á los amantes de las letras acudir al llamamiento que se les hace, remitiendo los pensamientos ó escritos con sobre á don Joaquin Nin y Tadó, Aragon 433, bajos, cuyo señor se halla encargado del arreglo de dicho libro.

Un colega de Barcelona dice que para que sea mayor la desdicha de Granada y pueblos de su provincia, tampoco se ha pagado todavia el premio de 125.000 pesetas de la loteria de Navidad, con que fué agraciado un billete que tomaron varios empleados del Ayuntamiento, dando participacion á muchas personas de modestos recursos. Algunos han tenido que negociar su pequeña parte.

BOLETIN.

El periodico oficial de la provincia número 2799 contiene:

Encargo para la captura de un procesado.

Circular para que se remitan á la Comision Provincial notas de mozos del reemplazo del presente año que ya están sirviendo en el ejército.

Convocatorias para proveer dos plazas de estudiantes de pintura pensionados para perfeccionar sus estudios en Roma y en Madrid.

Repartimiento de la cantidad que han de satisfacer los pueclos de Mallorca para gastos del cordon militar.

Venta de dos fincas del Estado.
Edicto judicial notificando á Antonia Piñol que ha sido condenada á arresto en la causa sobre hurto que se le seguia.

Venta de una casa de la calle de San Agustin de Palma.

Otra de un caballo de la Guardia civil.

Suscripcion nacional para socorrer á las víctimas de los terremotos en las provincias andaluzas:

SE ALQUILA el primer piso de la casa zaguan número 156 de la calle de los Olmos, la cual además de las muchas comodidades que reúne para una numerosa familia, tiene jardín, agua de fuente y coladuro; informarán en el segundo piso de la misma.

EMPRESA MARITIMA Á VAPOR.

Por acuerdo de la Comision Inspectorá se convoca á Junta General ordinaria para el miércoles 28 del corriente á las once de la mañana en el despacho de la Empresa. El Administrador, Jo é Astier.

EMPRESA DE LA FÁBRICA DE SAL DE IBIZA.

La Administracion de esta Sociedad ha trasladado sus oficinas en el mismo edificio que ocupan las del Crédito Balear, calle de Palacio.



D. GABRIEL REYNES Y POCOVÍ

HA FALLECIDO.

(E. P. D.)

Su hija, hijo político, nietos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario y funeral que por el eterno descanso del alma del finado se celebrará en la iglesia parroquial de San Nicolás á las nueve y tres cuartos del lunes próximo 19 de los corrientes.
No se invita particularmente.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16 á las 7 n.

A las ocho de la mañana se ha sentido en Granada una nueva é imponente sacudida, sin que causase desgracias personales.

Continúa el temporal.

ARADOS

MÁQUINAS AGRÍCOLAS.
MÁQUINAS VINÍCOLAS.
MÁQUINAS INDUSTRIALES.
BOMBAS DE TODAS CLASES.
MOTORES DE VAPOR.
MOTORES DE VIENTO.

PARSONS Y GRAEPEL

(antes David B. Parsons)
DESPACHO: Mon-
tera, 29.
D. PÓSITO: Clau-
dio Coello, 43.

Madrid

Catálogos franco y gratis á quien los pida.

24 MEDALLAS DE ORO

DOLOR

Rumático, Inflamatorio, Nervioso y Gotoso.—Curacion radical con el Régimen Americano TOM SON.—Precio 40 reales.—Fácil medicacion, con unos resultados tan pronto y grandes que ha sido declarado por la ciencia un verdadero **Bienhechor de la Humanidad.**—El alivio es instantáneo y la inflamacion desaparece á la 2.ª friccion.—Está recomendado por todas las Academias Medicinales de Europa y América.—Se remite certificado o enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MÉDICO NOROCCIDENTAL; Rambla de Cataluña, 104, principa; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

Asnología.

Discurso escrito por un entusiasta admirador de los asnos en todos sus géneros y variedades, y dedicado á los mayores y mas principales de toda su raza.
Se vende en la calle de Palacio frente la Diputacion Provincial á un real el ejemplar.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.
Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.

Recaudadores

Expedientes y pa peletas de apremio.
Se venden en la imprenta de este periódico precios baráttimos.

VENFA.—Se vende el predio *Son Palad* en el término de esta ciudad, de extension de cincuenta y cuatro cuarteradas, poblado de viñedo, almendra é higueral. Dará los pormenores que se deseen su propietario D. Pedro Ramon Cardell, en la villa de Algaida.

AVISO.

Un jóven forastero desea encontrar en un punto céntrico una casa particular en donde pueda vivir en familia, pagando nueve reales diarios por toda asistencia.
Se reciben los avisos en la tienda de ropas Plaza de Cort número 15.

REMEDIO

Contra los Sabañones
O SEDAS INSTANTÁNEO.
Se vende calle de la Mision número 15.

PRESAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico

En la calle de Gater núm. 10 hay una casa para alquilar que reúne todas las comodidades apetecibles para una familia. En la misma casa informarán.

PLAGUETAS

DE INQUILINATO.
Las encontrarán impresas en la imprenta de este periódico.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.
Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.
Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca —4 rs.
Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.
Jucios de un trabajador, por D. Miguel Quelgias y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.
Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.
Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.
Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.
Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.
Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.
Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.
Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.
Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.
Diarios de navegacion los hay á varios precios.
Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.
Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.
Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.
Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.
La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.
La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.
Coleccion de Gansados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.
Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.
Aferra qui pot ó el baile dels tres caramulls, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.
Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

ENFERMOS DE LA VISTA

NO HAS CIEGOS—CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SU PRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra Ceguera el mejor y ún co preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.
Vista cansada, Vista corta y Presbicia SE CURAN RADICALMENTE.
Se expende únicamente para toda España, en la CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.ª; BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo. 73

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
 - Una remilla papel.
 - Una caja sobres.
 - Una barra lacre.
 - Un portaplumas.
 - Una docena plumas.
 - Un lapicero.
 - Un juego naipes.
 - Un id. carpetas.
 - Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

Retratos á 2 rs.

Calle de la MISION número 15.
Con las comodidades necesarias.

TINTA para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta.
Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Altas y Bajas

DE CONTRIBUTION INDUSTRIAL.
Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

NODRIZA.—Una que reúne buenas circunstancias de esta cistura para criar en casa de los padres de la misma.
En esta imprenta informarán.

A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

EL PANCARITAT DE SARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx.
Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.
Tambien se vende en el mismo establecimiento *La volució de un poble* del mismo autor.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instruccion Pública sobre una mision filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquín Fiol y Bauzá.
Se vende á dos reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.
Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar á precios muy baratos.
Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 189

CAJISTAS.

En la imprenta de este periódico se necesitan dos.

OZON-SULFUR-NIKELS

Es el mejor de los medicamentos para curar las enfermedades de la piel.
Dr. Richar Nikels, 11. In. Mal. v. Berln.

Premiado 19 veces.
Grandes diplomas de honor.

CONGRESO MÉDICO: Berna 14 Junio 1884.
Señor: Con gran complacencia ha ensayado esta Direccion su preparado que denomina OZON SULFUR-NIKELS.—Realmente hemos visto comprobados cuantos efectos nos prometia, cabiéndonos el placer de poder manifestarle que con su ESPECIFICO se supien con ventaja las Aguas Minerales Sulfuradas de los más renombrados manantiales y aseguramos que el uso de su preparado se extenderá rápidamente por sus efectos curativos.
Dres. TULLER, KRAUSK y SIMMERHAM.

AIRUELAS Sarampion, Es arlatina, Escarlatina, Eruptiva, Infecciosa las Precave, Aborta y Cura radicalmente por graves y malignas que sean.

TISIS Cistitis pulmonares, Bronquitis, Laringitis y todas las de Pecho y Garganta por crónicas y antiguas que sean.

HERPES Escrófulas, Sifilis, Venéreo, Reuma, y todas las enfermedades Humanales por crónicas y antiguas que sean.

ÚLCERAS malignas en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, Piernas por crónicas y antiguas que sean.

PRECIO: España 6 pesetas.—Portugal 1080 Reis.

Lo expende el Doctor MUTJE, Director del Gabinete Médico Alemán, Cármen-41-2.—Barcelona el que contestará gratuitamente á las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

VIAGES A LA AMERICA DEL SUR.

Salidas fijas del puerto de Barcelona, el 15 de cada mes para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires. Saldrá para dichas puntos el 15 de Enero, el vapor-correo francés

POITOU

de 5000 toneladas, admitiendo carga y pasajeros.
Se despacha en Palma, plaza Copiñas número 5 entre: uelo.

Fósforos isn humo.

Las hay para vender baráttimos en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Pérdida.

Hace algunos dias se extravió por la carretera de Sóller una cartera de bolsillo con algunos billetes de banco y dos libros de cuentas. A la persona que los presente en esta Redaccion se la gratificará con 200 reales.

CALENDARIOS

AMERICANOS

con epigramas, anécdotas, charadas y otras muchas curiosidades morales é instructivas, adornados con elegantes y caprichosos cromos.
Véndense á precios baráttimos en la imprenta de este periódico.

Se alquila un primer

piso de una casa segun, tiene 4 cuartos dormitorios, cuadra cochera y demás comodidades—calle de Ribera, 43.

En la casa zarvan, calle de la Piedad número 28, hay un segundo piso para alquilar, con todas las comodidades apetecibles, agua crifo y coladuria.

Para alquilar.

Un bonito cuarto segundo calle de la Victoria núm. 5 con balcones en la de Palacio. En el principal informarán.

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL
Por acuerdo de la Junta de Gobierno y cumplimiento del Artículo 9 de los estatutos de la sociedad se avisa á los señores accionistas el pago del 12 dividendo pasivo de un cinco por ciento del valor nominal de las acciones que deberán hacer efectivo del 15 al 20 del próximo Enero. Palma 29 Diciembre 1884.—El Administrador, Cosme Bauzá.